

GRUPOS

A

ACCIONES PROPIAS



REPRESENTAN UNA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL

1) POR LA LEY DE SU CIRCULACIÓN

NOMINATIVAS
A LA ORDEN
AL PORTADOR

2) POR LOS DERECHOS QUE CONFIEREN

COMUNES, SIMPLES U ORDINARIAS
PREFERENTES Y PRIVILEGIADAS

3) POR LOS MEDIOS DE PAGO

NUMERARIO
APORTE

4) POR SU PAGO TOTAL Y PARCIAL

LIBERADAS
PAGADORAS

5) POR LA EXPRESIÓN DE SU VALOR

CON VALOR NOMINAL
SIN VALOR NOMINAL

GRUPOS

A

ACCIONES PROPIAS



REPRESENTAN UNA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL

6) POR SU CARACTER DEFINITIVO O NO

TITULOS ACCIONISTAS
CERTIFICADOS PROVISIONALES

7) POR EL DERECHO DE VOTO

COMUNES DE VOTO LIMITADO
CON LIMITACIONES CORPORATIVAS
SIN VOTO

8) POR EL DERECHO DE DIVIDENDO

COMUNES PRIVILEGIADAS
PREFERENTES

9) POR LA CUOTA DE LIQUIDACIÓN

COMUNES PRIVILEGIADAS
PREFERENTES

10) POR LA POSIBILIDAD DE SU CIRCULACIÓN

CLIBRE CIRCULACIÓN
CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

GRUPOS

B

ACCIONES IMPROPIAS



ACCIONES QUE NO
REPRESENTA UNA
APORTACIÓN AL
CAPITAL SOCIAL

1) ACCIONES DE TRABAJO

2) ACCIONES DE GOCE

3) ACCIONES DE TESORERÍA